



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

AREA DE GOBIERNO PROYECTOS URBANOS,
INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS

DECRETO DEL ILMO. SR. D. DÁMASO ARTEAGA SUÁREZ, CONCEJAL DELEGADO EN INFRAESTRUCTURAS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS. // Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2013.

COMPOSICIÓN MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DEL INMUEBLE MUNICIPAL ANTIGUO MERCADO DE LA ABEJERA, SITO EN EL BARRIO GARCÍA ESCÁMEZ.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con lo previsto en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la citada licitación, RESUELVO:

PRIMERO: Hacer pública la composición de la Mesa de Contratación de la licitación para la adjudicación de la explotación comercial del inmueble municipal Antiguo Mercado de la Abejera, mediante procedimiento abierto, quedando conformada por los siguientes miembros:

Presidente:

- Don Dámaso Francisco Arteaga Suárez, Concejal Delegado del Área de Proyectos Urbanos, Infraestructuras, Obras y Servicios Públicos.

Vocales:

- 1º) Doña Isabel Cubas Marrero, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, o persona en quien delegue.
- 2º) Don José Isaac Gálvez Conejo, Interventor General o persona en quien delegue.
- 3º) Don Luis R. Pérez Rojas, Jefe del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos.
- 4º) Don Juan González Martín, Jefe de Sección de Edificios Públicos.

Secretaria:

- Doña Tamara Falcón Martín, Técnica de la Administración General del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos.

TAMARA FALCÓN MARTÍN

SEGUNDO.- Publicar en el perfil del contratante a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común sobre recusación de miembros de órganos colegiados.

TERCERO.- Notificar la presente a los interesados.

**DOY FE,
EL JEFE DEL SERVICIO,**

Luis R. Pérez Rojas
(Delegación de fe pública establecida
por Decreto de la Alcaldía de 14 de junio de 2011)



Sr. Federico Martín